



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

20 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 3115 /

VISTOS

Asesoría Jurídica
solicita por el funcionario(a) Pamela Perez Davieros Directiva 60 en que dispone que el Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :
Santiago. Reunion Sr. Juan Salinas, Asociación Municipalidad des el día 19/06 al 22/06/13

Con pernoct. 19, 20 y 21/06/13 = 45.440 x3 = 136.320.-
Sin pernoct. 18.173.-

154.493.-

Pasajes

60.000.-

Total

214.493.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH DE ALVARADO



ALFONSO RAMÍREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NOF 174 X/0630/H/07/cont

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE